

CTA DE REUNIÓN N° 182
COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO
LEY N° 12530 Art. 6°

Fecha: 14 de Febrero de 2012

Hora de inicio: 09:00 hrs.

Hora de finalización: 11:00 hrs.

Lugar: Sede del Comité Técnico Ejecutivo

Av. San Martín N° 3474 – Ing. White

MINUTA DE REUNIÓN

INTEGRANTES PRESENTES: Asociación Ambientalista del Sur, Comité Técnico Ejecutivo (observador), Departamento Ejecutivo (MBB), Asociación “Unión 20 de Agosto”, Sindicato del Personal de Industrias Químicas Petroquímicas y Afines, Apell (observador), Unión Industrial Bahía Blanca (UIBB), Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Bahía Blanca (UTN-FRBB), Sociedad de Fomento y Cultura Puerto de Ing. White, Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca (CGPBB), Mesa Coordinadora de Colegios Profesionales, Asociación Vecinal de la Costa. (AVECO).

INTEGRANTES AUSENTES: Universidad Nacional del Sur (U.N.S), Prefectura Naval Argentina, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), Sociedad de Fomento “Barrio 26 de Septiembre”, Honorable Concejo Deliberante (HCD).

TEMAS TRATADOS:

1) Lectura Acta Anterior.

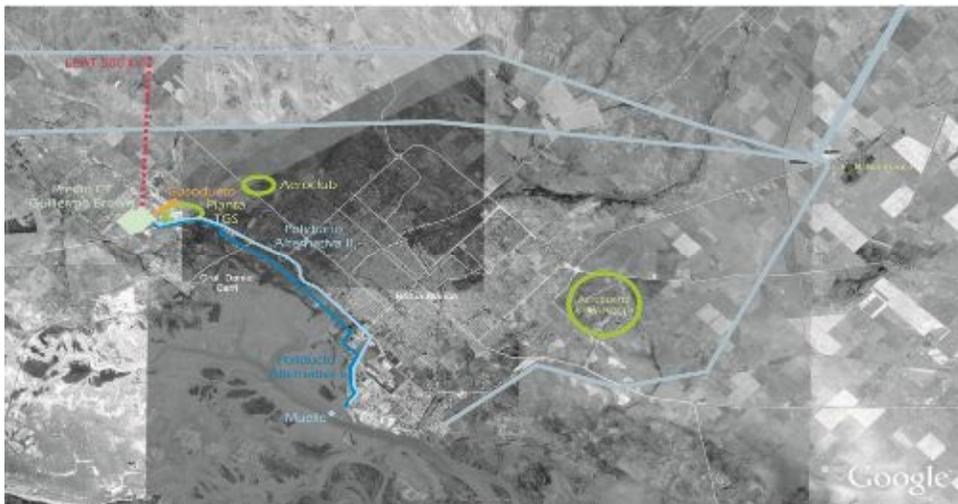
Se da lectura al Acta N° 181 de fecha 13 de Diciembre de 2011, la cual se da por aprobada.

2) Estudio de Impacto Ambiental – Empresa “AES”

El Ing. Rey Saravia realiza una breve presentación sobre el proyecto de la Central Termoeléctrica “Guillermo Brown” enfocándose en la ubicación geográfica de la Central, su infraestructura, dudas que surgieron sobre el proyecto etc., y luego se da lectura al informe del Estudio de Impacto Ambiental.

A continuación se adjunta la presentación.

Área de Estudio:



Zona de Implantación de la Central:



Componentes de Construcción:

Componente 1 - Construcción y Operación de la Central Termoeléctrica. Tal como se mencionó anteriormente, la construcción de la Central se realizará en dos etapas (Etapa A y Etapa B), la primera instalando turbinas a gas (la cual utilizará como combustible Gas Natural tomado de la Red Nacional de Gasoducto o Gas-Oil para la cual la central será abastecida mediante buques) y la segunda sumando otra turbina. Si bien a futuro está previsto cerrar el ciclo con una turbina a vapor, como parte de esta evaluación ambiental se considera:

Etapa A - Se construirá una planta conformada por una turbina a gas con una capacidad instalada de **300 MW** en configuración a **ciclo abierto**.

Etapa B – La etapa inicial será completada con la incorporación de una segunda turbina de gas (también en ciclo abierto) alcanzando los **600 MW**.

Tal como se mencionó anteriormente, para la operación de esta componente, independientemente de la etapa, será necesaria la realización de las obras de infraestructura e instalaciones de logística complementarias. Son estas obras las que definen el resto de las componentes del proyecto.

Componente 2 - Construcción y Operación de Subestación y Tendido de Alta Tensión.

Para la evacuación de la energía, se materializará la conexión al sistema través de una LAT de 500 kV, mediante una conexión directa a la LAT de 500 kV Choele Choele - Bahía Blanca.

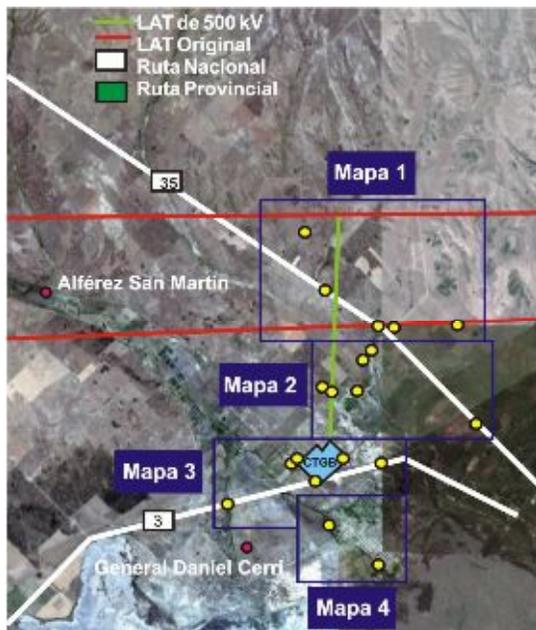
Componente 3 - Construcción de la Terminal Portuaria y Poliducto. Para posibilitar el abastecimiento de combustibles líquidos (gasoil especialmente) a la planta se construirá un muelle para la descarga del mismo. Resulta importante mencionar que no se presume en esta instancia la necesidad de llevar a cabo acciones de dragado para la profundización de la dársena o el canal de acceso. Además de la obra portuaria, para el transporte del combustible desde el muelle hasta la central se prevé la construcción de un poliducto.

Al respecto, todo estudio ambiental referido a una obra que afecte territorio bajo jurisdicción del CGPBB debe ser primero presentada a éste. Esta documentación es independiente de la que deberá elaborar para la construcción de la central y el resto de las obras complementarias. Dicha documentación debe ser presentada en el CGPBB para el armado del expediente correspondiente y luego su remisión al OPDS. De este modo, el expediente de instalaciones portuarias se inicia en el puerto.

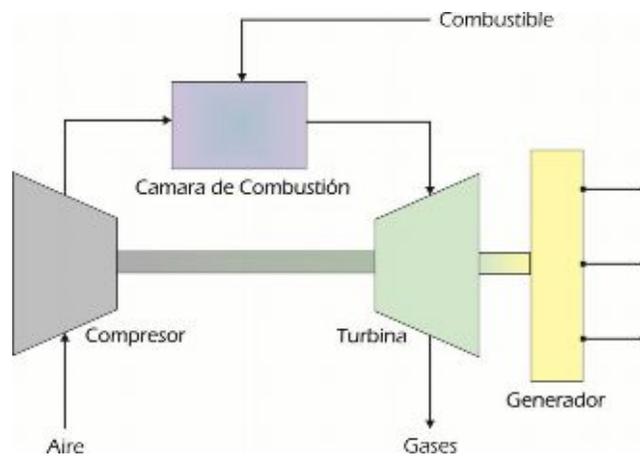
Es por esta razón que si bien como parte del presente EIA se describe la construcción del muelle, la estación de bombeo y el primer tramo del poliducto (con el objetivo de caracterizar en detalle la totalidad del proyecto), no se realiza la evaluación ambiental de dicho aspecto. Esta evaluación será presentada en un EIA particular.

Componente 4 - Construcción y Operación del Gasoducto de Alimentación. La central podrá operar con Gas Natural, para lo cual se llevará adelante el tendido de un gasoducto de 24" de diámetro y de 1,6 km aproximadamente, de alta presión vinculado al Gasoducto Troncal de TGS.

Relevamiento Trazas LAT:



Esquema General de Turbina a Gas y Generador



Estación de Bombeo de Combustible Líquido:



3) Agenda de Temas

Se propone analizar temas que tengan que ver con el trabajo a realizar de manera sistemática, como por ejemplo el ámbito de aplicación del CTE ya que con los proyectos que se están realizando actualmente y los futuros, se debe reanalizar el ámbito de aplicación del CTE y de a poco ir realizando cambios correspondientes según sea necesario; habría que ver qué hacer con el Parque Industrial. También se debe rever la representatividad de entidades al CCyM, ya que en los últimos años surgieron muchas Asociaciones que solicitaron el ingreso y se les ha negado, cuando el caso contrario beneficiaría al CCyM en su representación ante la sociedad. Se acuerda tratar el tema en próximas reuniones. Al igual que la temática de comunicaciones internas y externas.

4) Varios

El Ing. Aduriz se ausenta por problemas de salud.

Sr. Santamaría solicita un control sobre el incremento de ingreso de camiones y operativos de vagones, como también vibraciones y emisiones. Con respecto a dudas sobre la ingerencia del CTE/CCyM al respecto, Santamaria recuerda en la mesa el estudio realizado en Junio 2003 por el CTE publicado en la página del Municipio, teniendo en cuenta que el flujo fue creciendo con el fenómeno soja. Se solicitan datos de 2003 a 2011 al Consorcio de gestión del Puerto de Bahía Blanca y a la Bolsa de Cereales de Bahía Blanca; entes relacionados a la temática. Se pone en duda si éste tema corresponde ser tratado por el CTE y/o CCyM, queda claro que es una cuestión Municipal.

Se comenta la posibilidad de la implementación de TRANSAPPELL para un relevamiento no solo de las sustancias que entran y salen de las empresas sino también un control del tránsito de éstas en zona de acceso a puerto.

El Sr. Curcio lee una nota del Periódico "La Nueva Provincia" que trata sobre el accidente de un camión que transportaba metanol y que derivó en el derrame de dicha sustancia, hecho que ocurrió el 10 de Febrero del corriente año.

La Asociación Ambientalista del Sur comenta que se ha dejado de monitorear el Estuario por los inconvenientes ocurridos con el IADO, se recomienda recurrir a otros laboratorios ya que no se puede dejar de lado éste tema en el 2012.

Siendo las 11:00hs se da por finalizada la reunión.